

CIRCULAR Nro. 2

<https://concursodevivienda2021.edu.uy>

Pregunta 4

El punto 4.i hace mención a una planilla de Áreas adjunta. ¿Dónde se puede encontrar dicho documento?

Respuesta

Se deja disponible para descarga en en la plataforma junto a esta circular.

Pregunta 5

Buenas.. quisiera saber hasta qué día se puede inscribir?

Respuesta

Se puede inscribir hasta el momento que cierra el Concurso. Está disponible en plataforma tutorial al respecto.

Pregunta 6

Se puede proyectar un balcón de 0.90 cm sobre la línea de retiro frontal? Entra dentro de lo permitido?

Respuesta

Balcones deben regirse según **Art D.3262** descrito en <https://normativa.montevideo.gub.uy/articulo/81565>
Otras salientes según <https://normativa.montevideo.gub.uy/armado/82818>

Pregunta 7

1 - ¿El cómputo de áreas es tomando el espacio habitable entre muros o incluyendo los muros?

2 - ¿Desde cuantos metros un espacio es considerado múltiple altura?

Respuesta

1 - el computo de áreas incluye los muros.

2 - Desde los 3,60 mts (Para el caso de cerramientos inclinados se tomará el promedio entre los puntos alto y bajo)

Pregunta 8

Respecto al punto "h" de la parte "Objeto del concurso" que dice: "h. Verificar el 100% de convertibilidad, en pos de una accesibilidad plena al medio físico para todo el "hábitat" proyectado." ¿Qué significa para todo el hábitat? ¿Significa que, literalmente, todos los espacios proyectados incluyendo al baño secundario, dormitorios (no el principal) o ambientes secundarios (despensas, depósitos, lavadero) deben posibilitar su convertibilidad?

Respuesta

Es correcta la interpretación literal. Se establece tolerancia para servicios higiénicos secundarios.



Pregunta 9

"Esta y todas las memorias deberán estar en la página de geométrales." ¿Se refiere a la segunda hoja que tiene las plantas?

Respuesta

Hay tolerancia en la ubicación de las memorias siempre que cumpla la diagramación cumpla con el anexo III de las bases.

